

CR✈️

UNIQUE TRAVEL
UN MUNDO, UNA MALETA

CANCÚN

Alucinante

Desde

5 Días / 4 Noches

\$3.999.000 COP

Visitando:

Cancún

¿Conoces la diferencia de viajar con **CR UNIQUETRAVEL?**

Nuestra empresa
NO oferta los "tradicionales
y aburridos" recorridos
grupales en bus.

Con nosotros, TÚ
decides la fecha de
salida de tu viaje.

Nuestros recorridos te
permiten disfrutar a tu ritmo
y a tu gusto sin depender
de un plan estricto, ni de
más personas.

Nuestros recorridos son 100%
personalizables (siempre y
cuando la ruta deseada sea
operativamente viable)



Con nosotros podrás pagar
tu paquete en cuotas
mensuales sin interés hasta 45
días antes del viaje.

Te entregamos un cuadernillo
personalizado super detallado con
un itinerario sugerido para cada
uno de los días del viaje, en el
cual podrás encontrar
recomendaciones, sugerencias,
costo de los sitios turísticos,
indicaciones para transportarse en
transporte público, entre muchas
otras cosas.

Puedes conocer más
países en menos tiempo
ya que operamos vuelos
en distancias largas y
trenes rápidos en
distancias intermedias.

Tendrás contacto directo con
nuestros asesores durante tu
viaje para cualquier
información adicional que
necesites.

CANCÚN

Alucinante

INCLUYE

Transporte

- Vuelo i/v Colombia-Cancún-Colombia*
*Salidas desde Bogotá .
- Traslado Aeropuerto-Hotel-Aeropuerto

Alimentación

- TODO INCLUIDO en Cancún (desayuno, almuerzo, cena, barra de snacks, bebidas alcohólicas y no alcohólicas).

Alojamiento

- 4 noches de acuerdo a régimen de alojamiento elegido.

Extras

- Cuadernillo guía personalizado con un itinerario sugerido para cada uno de los días del recorrido.

NO INCLUYE

- Gastos de naturaleza personal, bebidas y comidas no especificadas en el programa.
- Tasas no mencionadas en el programa.
- Tours o actividades turísticas.
- Equipaje de mano, ni documentado (se incluye artículo personal).

Hotel 4* Desde	Park Royal, Golden Parnassus, NYX, Flamingo y similares	\$3.999.000
Hotel 4* superior	GR Solaris, GR Caribe, Royal Solaris, Krystal Altitude y similares	\$4.299.000
Hotel 5*	Now Emerald Cancún, Grand Oasis Cancún, Seadust Cancún, Crown Paradise y similares	\$4.599.000

*Valor informativo del plan por persona, sujeto a cambios sin previo aviso, a disponibilidad y a ajuste de tarifa según temporada de viaje.

ITINERARIO



DÍA 1 CANCÚN
DÍA 2 CANCÚN
DÍA 3 CANCÚN

DÍA 4 CANCÚN
DÍA 5 COLOMBIA



Cancún/Riviera Maya

En este increíble destino del Caribe Mexicano, podrás descubrir las maravillas de la cultura Maya, visitar las pirámides de Chichen Itzá, el sitio arqueológico de Tulúm, conocer las increíbles playas de Isla Mujeres o incluso disfrutar el inigualable Parque de Xcaret.

Si solo quieres un descanso, puedes relajarte en tu hotel todo incluido y disfrutar de todo lo que este tiene para ofrecerte.

FINANCIACIÓN

Separa con
50%

Y tienes hasta 45 días antes de la fecha de viaje para liquidar el resto.

Separa con
35%

Y el excedente págalo a cuotas mensuales sin interés hasta 30 días antes de la fecha del viaje.

FORMAS DE PAGO

**CONSIGNACIÓN BANCARIA
O TRANSFERENCIA A CUENTA BANCOLOMBIA.**

Cuenta de Ahorros: 461-606212-31
NIT: 900973769

-Pago con tarjeta de crédito o débito. Genera 2% de Fee Bancario.
-Pago presencial en efectivo en nuestras oficinas.

CONTACTO



[cruniquetravel_](#)



www.cruniquetravel.com



(1)6956742, 3103315191, 3103635331, 3011147729 y 3203446840

Visítanos en nuestras sedes:



Bogotá: Carrera 58A #167-52 Local No. 4. C.C Arizona
Medellín: Calle 60b Sur #44-100, Edificio Latitud Sur. Oficina 1006

POLITICAS DE PRIVACIDAD

Las presentes cláusulas de responsabilidad son generales, el cliente deberá acogerse igualmente a las políticas específicas de cada plan o servicio.

1. CR INVERSIONES REUTO VILLALVAZO SAS, con nombre comercial CR UNIQUETRAVEL Y sigla CR UNIQUETRAVEL SAS, se encuentra sujeta, en su calidad de agencia de viajes y turismo, a la normatividad vigente en materia turística, dentro de la cual resaltan las leyes 300 de 1996 y 1558 de 2012, así como las los Decretos 502 de 1997, 1077 de 1977, 2438 de 2010 recopilados en Decreto Único 1074 de 2015, y las normas que los modifican, adicionan y complementan. LA AGENCIA, se responsabiliza por la calidad asociada a los servicios ofrecidos dentro de EL PAQUETE TURÍSTICO de conformidad con los términos y condiciones de cada uno de los proveedores. En su calidad de Intermediario, LA AGENCIA, tiene responsabilidad LIMITADA en la prestación de los servicios turísticos de los proveedores, así mismo, no tiene injerencia en las decisiones o políticas de los mismos.

2. LA AGENCIA, no asume responsabilidad frente a EL CLIENTE por las cancelaciones, demoras, daños, situaciones o inconvenientes que se causen o presenten por o con ocasión de eventos de fuerza mayor o caso fortuito antes o durante el viaje, tales como accidentes, huelgas, paros, asonadas, terremotos, huracanes, maremotos, fenómenos climáticos o naturales, condiciones de seguridad, factores políticos, guerras, asuntos de salubridad, pandemias, negación de permisos de ingreso y cualquier otro caso de fuerza mayor que pudiese ocurrir antes o durante el viaje.

3. En caso de fuerza mayor o caso fortuito, o simplemente con el fin de garantizar el éxito de EL PAQUETE TURÍSTICO, LA AGENCIA y sus proveedores, es decir, los prestadores directos de los servicios incluidos en el mismo, se reservan el derecho de modificar a su criterio, las fechas de viaje, los hoteles seleccionados por otros de similar o superior categoría, el transporte y los demás elementos correspondientes al servicio o paquete contratado lo cual es entendido y aceptado por EL CLIENTE a la firma del presente contrato, sin que proceda compensación alguna de carácter indemnizatorio a su cargo, siempre que la medida resulte necesaria para garantizar el éxito del viaje, es decir, en aquellas circunstancias ajenas a su comportamiento que puedan comprometer el tiempo, la calidad en la prestación de los servicios turísticos o la seguridad o integridad del Turista.

4. LA AGENCIA no asume frente a EL CLIENTE, según lo dispone el Artículo 2.2.4.3.2.3 del Decreto 1074 de 2015, responsabilidad alguna por la prestación del servicio de transporte aéreo, el cual se regirá por la normatividad vigente que regula la materia. Eventos tales como retrasos y/o modificaciones imprevistas a los horarios de vuelos dispuestos por las aerolíneas, al igual que las materias asociadas con el derecho del turista y los procedimientos para hacer efectivas las devoluciones de dinero a que estos hechos puedan dar lugar, se encuentran regulados en las disposiciones legales pertinentes.

5. Se entiende que cuando EL CLIENTE adquiere EL PAQUETE TURÍSTICO, conoce y comprende las distintas categorías de alojamiento, y acepta que LA AGENCIA le ha hecho saber sus características y servicios incluidos y no incluidos para elegir la opción que más se acomode a sus necesidades. Se entiende que EL CLIENTE que elige alojamientos de categoría tipo turista, tiene conocimiento de las limitaciones en sus servicios y estructura de los mismos.

6. EL CLIENTE debe consultar a LA AGENCIA toda la información relativa a documentos de viaje, vigencias, condiciones, impuestos de salida de Colombia y en el exterior, tasas, cargos y demás pagos obligatorios, medidas de salud preventivas del destino, y servicios de asistencia.

7. En caso de requerirse alguna visa, es de exclusiva autonomía de la autoridad consular, todo lo relativo al trámite, los documentos solicitados, el estudio, costos, duración del trámite y la aprobación o rechazo. En todo caso será de la exclusiva responsabilidad de EL CLIENTE, el trámite y cumplimiento de los requisitos informados. En caso de negativa de visa, no habrá lugar a reembolso de las sumas pagadas por EL CLIENTE a LA AGENCIA, y se evaluará el reintegro o reprogramación de los servicios turísticos contratados dependiendo de las políticas de los proveedores.

8. LA AGENCIA, sus operadores y agentes no se hacen responsables por los accidentes que EL CLIENTE llegase a sufrir en el lugar de destino.

9. En caso de que EL CLIENTE a pesar de haber sido informado no pudiera salir del país por motivos como: presentar pasaporte vencido, permiso de salida del país de menores no tramitados o incompletos, no contar con las vacunas exigidas por cada destino, demandas por alimentos u otro tipo de demandas, homónimos con antecedentes penales ante la justicia colombiana; no será responsabilidad de LA AGENCIA, el no cumplimiento del itinerario previamente pagado. Los reembolsos que se pudiesen presentar por los servicios no prestados en estos casos son definidos por cada prestador de servicio y serán informados en caso de ocurrir cualquiera de los sucesos descritos. LA AGENCIA no es responsable solidario por las sumas solicitadas en reembolso por el usuario, quien estará sujeto a las deducciones que realice el prestador del servicio.

10. LA AGENCIA no asumirá ninguna responsabilidad frente a los asuntos legales u otros inconvenientes en que pueda verse involucrado EL CLIENTE, en caso de que el usuario se vea obligado a retirarse del viaje por tales motivos y así mismo, frente a los gastos personales que EL CLIENTE puede incurrir.

11. Si durante la prestación de los servicios previamente adquiridos por EL CLIENTE, este debe retirarse por motivos de índole personal o de salud previamente comprobados, las políticas de reembolso por los servicios no tomados en caso de que existan serán únicamente definidas por el prestador del servicio, debido a que éstas están sujetas a condiciones económicas especiales de contratación o el tipo de servicio contratado. LA AGENCIA, no es responsable solidario por las sumas solicitadas en reembolso por el usuario, quien estará sujeto a las deducciones que realice el prestador del servicio.

12. LA AGENCIA, no se hace responsable de la pérdida, sustracción, deterioro o daño del equipaje, documentos de viaje y demás objetos que EL CLIENTE lleve consigo. Es de exclusiva responsabilidad de EL CLIENTE, consultar las políticas de equipaje de las aerolíneas que prestarán el servicio aéreo, informándose sobre las dimensiones, peso y elementos que pueda o no transportar en el equipaje, tales como equipaje libre permitido, equipaje de mano, transporte de mascotas, exceso de equipaje, equipaje especial, mercancías prohibidas y peligrosas, y demás recomendaciones generales importantes para usar el transporte aéreo.

13. EL CLIENTE conoce y acepta en su integridad estas condiciones, las cuales constituyen el acuerdo único, total y excluyente de cualquier pacto o disposición legal en contrario, acerca de los términos, condiciones y restricciones de los servicios contratados.